



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**MARIA ELENA
SERRANO MALDONADO**



TERCER INFORME DE

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA FEDERAL 2021-2024

ÍNDICE

Mensaje

Trabajo Legislativo

I. 1. Participaciones en tribuna.	1
I. 2. Iniciativas De Ley o Reformas y Adiciones a la Legislación Vigente En La Materia.	6
I. 3. Propositiones con Punto de Acuerdo.	10

Trabajo en Comisiones Ordinarias

II. 1. Comisión de Asuntos Migratorios.	14
II. 2. Comisión de Relaciones Exteriores.	18
II. 3. Comisión de Asuntos Frontera Norte.	19

Trabajo Territorial con la Comunidad mexicana migrante, residente en el exterior de México.	21
--	-----------

MENSAJE

Todas las etapas activas del ser humano llevan a caminos inimaginables y más, cuando se trata de experiencias que permiten conocer otras áreas de exploración y sobre todo de aquellas que permiten sumar esfuerzos en favor de la sociedad.

Así fue esta maravillosa historia de mi vida y etapa de trabajo, que hoy dan terminación a un ciclo de 3 años de actividad legislativa ante el Pleno de la Cámara de Diputados y la activa participación en comisiones, sumada a una extensa gestión en favor de quienes represento como Diputada Migrante y de quienes habitan la 5ta. Circunscripción en nuestro país.

Las Comisiones Ordinarias de las que formé parte, me permitieron expresar nuestro sentir como representante de la comunidad mexicana migrante, desde la imperante necesidad de recursos presupuestales, para la prestación de mejores servicios consulares en favor de nuestros connacionales, así como la representación de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios y diversas reuniones ordinarias en calidad de Secretaria de la Junta Directiva.

De igual manera, como integrante de las Comisiones Legislativas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Frontera Norte, participando con principal atención en la exposición, planteamiento y propuestas sobre los diversos temas y asuntos de interés para nuestro país y en específico para nuestra Comunidad Mexicana Migrante.

Una premisa mayor, reza así: "Todo lo que empieza, termina"; por ello, ante ustedes presento mi tercero y último Informe de labores, correspondiente a la LXV Legislatura, el cual contiene mi esfuerzo, compromiso, propuestas y dedicación, en cumplimiento de mis atribuciones como Diputada Federal de origen migrante.

María Elena Serrano Maldonado

2021-2024



LIBRERÍA LECTUOSA DE
**REBECA ORTIZ
MÁNGUEZ**

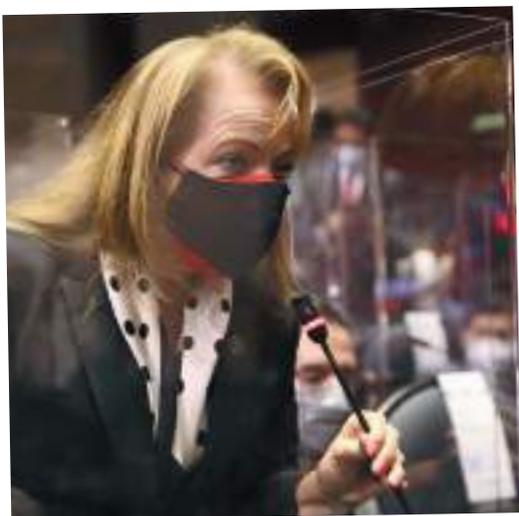


TRABAJO LEGISLATIVO

DIPUTADA FEDERAL 2021-2024

En el mes de septiembre de 2021, rendí protesta como Diputada Federal a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, comprometiéndome en todo momento a cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan. Esto en buena medida, como resultado del gran esfuerzo realizado por distintas organizaciones sociales de mexicanos migrantes que hemos luchado incansablemente por el reconocimiento de nuestros derechos humanos y políticos, entre ellos, el de contar con representación política en el Congreso Federal de nuestro país y que culminó con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de fecha 24 de febrero de 2021, mediante la cual ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE): “Diseñar e implementar medidas afirmativas para que personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero participen dentro de los diez primeros lugares en las listas de representación proporcional de cada una de las cinco circunscripciones plurinominales, cumpliendo con el principio de paridad...”

Con este espíritu y compromiso me desempeñe a lo largo de los tres años de ejercicio de la LXV Legislatura, ya que como legisladora federal y representante popular tengo claro que esto tiene que ver con un amplio abanico de actividades, entre las que se encuentran las de acotar y supervisar a nombre y representación del pueblo de México, el funcionamiento de los otros poderes públicos en nuestro país, especialmente del Ejecutivo Federal, entre las que se encuentran:



- La revisión, análisis y propuestas de ajuste a los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación que cada año el Presidente de la República presenta a la Cámara de Diputados para su aprobación y supervisar su adecuado ejercicio.



- Promover e impulsar propuestas de políticas públicas para el mejoramiento de las acciones gubernamentales; escuchar y atender las demandas de la población mexicana, tanto al interior del país, como de la que radicamos en otros países; así como las que tienen que ver con la presentación de Iniciativas, Puntos de Acuerdo y posicionamientos en el Pleno y el proceso legislativo en las Comisiones Ordinarias de esta Cámara.

A lo largo del ejercicio constitucional de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, el trabajo fue intenso y dinámico sobre los diversos temas de la agenda legislativa nacional, sin embargo, pude observar que el tema sobre migración y en particular, de lo que se refiere a la comunidad mexicana residente en el extranjero no está entre las prioridades de la agenda nacional.

En este sentido y en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción XVI del Artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece la obligación de las y los diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante la ciudadanía de su distrito o circunscripción y en este caso particular, como diputada federal de identidad migrante, ante las organizaciones representantes de la comunidad mexicana que reside en otros países, presento un balance de las Actividades Legislativas en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, de lo que enseguida doy cuenta:

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

La Tribuna es el espacio destinado para la expresión digna, libre, respetuosa, deliberativa y prudente del pueblo de México, a través de sus representantes populares –diputados y senadores en voz y voto– para cumplir y hacer cumplir el mandado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como lo juramos en nuestra toma de protesta; Sin embargo, hay que decirlo con verdad, que las dos últimas legislaturas se han caracterizado

por la utilización de este espacio republicano y democrático, como zona, más que para el debate respetuoso y constructivo, para la denostación, insultos y descalificación entre las y los legisladores, desperdiciando momentos fundamentales para mejorar o fortalecer el marco jurídico nacional a la realidad actual, en favor de todas y todos los mexicanos, tanto de los que habitan en territorio nacional como de los que radicamos en el extranjero, en su inmensa mayoría en los Estados Unidos de América.

La firmeza, congruencia, compromiso y claridad de objetivos para impulsar en la más Alta Tribuna de la Nación la voz y agenda legislativa y política de la comunidad mexicana migrante, son los ingredientes fundamentales que guiaron mi actuar para poder transitar entre los avatares y mapa político actual de la actividad legislativa y parlamentaria de nuestro país.

Durante las más de 140 sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura, a las que por cierto asistí a todas, en su mayoría de forma presencial y otras más por la vía telemática, y en las que participe en distintas ocasiones en la tribuna, principalmente para hacer presente la voz y voto de la comunidad mexicana residente en el extranjero para visibilizar y manifestar los temas y asuntos que nos preocupan y ocupan como mexicanos y de nuestras familias que permanecen en nuestras comunidades de origen en México, entre los que de manera importante, correspondieron a los recursos asignados el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de cada año, destinados a la atención de los millones de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, principalmente por medio de la Red Consular de la Cancillería Mexicana de la que de manera inexplicable, desde el PEF 2022 fue reducido en más del 80%, en relación de lo que tenía al iniciar este sexenio.



En este sentido, en los tres años estuve insistiendo a través de reservas a los dictámenes a discusión respectivos, en que se asignaran los recursos económicos para la rehabilitación de los Programas gubernamentales para el tema migratorio y los necesarios para que los consulados den cumplimiento suficiente y eficiente de sus facultades y obligaciones en la atención de nuestros connacionales en el exterior; Sin embargo, éstas, como muchas otras reservas presentadas en el Pleno Cameral durante la discusión de los respectivos dictámenes a cada ejercicio anual del presupuesto, desafortunadamente una vez más el Grupo Parlamentario de la mayoría en la Cámara de Diputados y sus aliados, que por cierto entre sus filas están seis compañeras y compañeros diputados de identidad migrante, votaron en contra de estas y otras reservas de los llamados partidos de oposición votaron en y no permitieron que se modificara ni una coma de los Proyectos de Presupuesto presentados por el Ejecutivo Federal.

Como dije, desafortunadamente el presupuesto asignado al tema migrante en los últimos años va en decremento, además de la progresiva desaparición de programas y fondos destinados a la atención de los mexicanos migrantes, de los cuales observamos que:

- En el Ramo 11 "Educación Pública", destaca el Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM) programa originado por la Escisión del Pp S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, al cual en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020 se le asignaron 92.48 millones de pesos (mdp), desafortunadamente en 2021 no se asignaron recursos.
- La desaparición más significativa y sensible fue en el Ramo 20 "Bienestar", en el que se encontraba el "Programa 3x1 para Migrantes", que a pesar de que en el presupuesto de 2019 se le asignaron recursos por 209.4 mdp, estos no fueron ejercidos y, en 2020 sin ninguna justificación lo desaparecieron y en el PEF 2021 se ratifica la decisión de no asignarle recursos. Es menester señalar que hasta la fecha no se ha creado otro programa con el mismo objetivo y características, sobre todo porque este programa nació como una iniciativa ciudadana para después institucionalizarse con la voluntad política de los tres niveles

de gobierno; además, de que este representa el esfuerzo de miles de connacionales por contribuir al desarrollo de sus familias y comunidades de origen.

- En el Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, fue hasta el PEF 2018 que se le asignaron recursos a los Fondos para Fronteras y de Apoyo a Migrantes, por 750 mdp y 300 mdp respectivamente. Desafortunadamente en los años subsiguientes ya no se les asignaron recursos a dichos fondos.

Con esto queda claro que, en los Presupuestos de Egresos de la Federación de los últimos años los recursos destinados a la atención de los mexicanos en el exterior y de aquellos que regresan a México no es favorable. Por ello, es que presente distintas reservas a los Proyectos de Presupuesto de 2021, 2022, 2023 y 2024.

Para mayor claridad y fundamento en lo señalado anteriormente, enseguida incluyo un cuadro comparativo que ilustra las severas reducciones de los recursos que la Administración Pública Federal asignó a los Presupuestos de Egresos de la Federación de 2021 a 2024 al tema Migratorio

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023 vs 2024
EN MATERIA MIGRATORIA
(Cifras en millones)

Cuentas Programáticas	Programa Presupuestario (PP)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	PEF 2021	PEF 2022	PEF 2023	PEF 2024	Variación porcentual	
							Subvención	%
RAMO: 04 GOBERNACIÓN								
9306	Atención a refugiados en el país	Comisión General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	44,437,512	46,667,371	46,328,257	51,203,433	2,862,874	5.93
9308	Política y servicios migratorios	Directorio Nacional de Migración	1,803,040,997	1,882,493,084	1,769,399,803	1,697,727,910	138,866,804	-7.27
2000	Política y servicios migratorios	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	55,740,251	55,272,674	6,1342,176	63,414,200	4,072,924	6.64
9300	Política y servicios migratorios	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas	41,465,928	40,702,424	42,051,161	47,906,385	2,615,224	6.23
9032	Protección y defensa de los derechos humanos	Subsecretaría de Derechos Humanos, Puntos de Atención y Migración	82,987,128	37,948,273	39,338,212	41,945,524	2,607,312	6.63
RAMO: 05 RELACIONES EXTERIORES								
9002	Atención, protección, servicios y asistencia migratorias	Sección de los Mexicanos en el Exterior	61,414,636	62,016,459	65,807,126	59,203,266	-3,106,646	-4.73
9002	Atención, protección, servicios y asistencia migratorias	Dirección General de Protección Consular y Relaciones Consulares	182,749,979	186,188,869	193,889,479	160,398,364	-3,791,515	-1.96
9302	Atención, protección, servicios y asistencia migratorias	Dirección General de Servicios Consulares	62,947,344	64,336,388	71,409,394	73,864,588	1,455,194	2.04
9002	Diseño, construcción y operación de la política exterior	Consultoría Jurídica	26,223,863	33,381,203	41,804,888	50,706,643	8,901,755	21.52
9002	Diseño, construcción y operación de la política exterior	Dirección General de Asuntos Jurídicos	31,043,067	40,606,066	41,202,121	47,568,415	6,366,294	15.45
RAMO: 35 COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS								
9093	Atender asuntos relacionados con los derechos humanos, así como regular las acciones de protección y observancia en la materia	Quinta Vicaría General	87,960,394	106,928,394	63,636,170	53,177,349	-9,462,821	-14.88
RAMO: 49 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA								
2097	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	Fiscalía Especial de Investigación de Delitos relacionados con Personas Migratorias y Refugiadas	3,225,171	2,338,578	3,050,805	4,095,867	1,455,992	47.69

* El monto y el signo de la variación porcentual dependen de la forma de reportar y de la reserva de disponibilidad de recursos presupuestales en el ejercicio de 2024.

Fuente: PEF 2021, PEF 2022, PEF 2023 y PEF 2024 consultados en la página de Internet de la SHCP.

INICIATIVAS DE LEY O REFORMAS Y ADICIONES A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA

En cuanto al tema de las INICIATIVAS DE LEY O REFORMAS Y ADICIONES A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA, hago de su conocimiento que, acorde con los temas que forman parte de la agenda temática de la Comunidad mexicana migrante residente en el exterior, presenté las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo siguientes:

- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene como propósito establecer las bases mínimas para que las y los mexicanos residentes en el extranjero, por ley y no por Acciones Afirmativas, puedan ser candidatos a diputados y senadores. Cabe hacer hincapié en que el contenido de esta iniciativa fue elaborado por el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas en Estados Unidos (COFEM) y la cual suscribí junto con algunos otros compañeros legisladores de diversos Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados. (publicada en la Gaceta Parlamentaria del 5 de octubre de 2021).

Con proyecto de decreto que reforma la Ley de Coordinación Fiscal para crear el “Fondo Solidario Migrante”, a fin de reconocer y dar sustentabilidad hacendaria a las remesas que envían nuestros connacionales que viven en el extranjero, principalmente en la Unión Americana y ser un vínculo que genere desarrollo en las regiones y comunidades de origen, en las que se erogan; así como compensar la extinción de fondos de apoyo a las y los mexicanos migrantes, suscrita por mi compañera y compañero diputados del Grupo Parlamentario del PRI, Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Alejandro Moreno Cárdenas y una servidora. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 14 de octubre de 2021).

Con proyecto de decreto para inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase: “A la Comunidad Mexicana Migrante”, (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 17 de noviembre de 2021).

Con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan los artículos 4 y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de establecer en la referida ley, que las organizaciones de mexicanos radicados en otros países queden integrados al Sector Social de la Economía y que formen parte del Consejo Consultivo de Fomento de la Economía Social como consejeros invitados por el Instituto Nacional de la Economía Social (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 15 de marzo de 2022 y aprobada en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados de 15 de noviembre de 2022; actualmente dictamen de las comisiones del Senado de la República).

Con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que tiene como objetivo el de que se reconozca y dé vigencia al derecho legítimo y obligación constitucional de nuestros connacionales para elegir a las y los Diputados Federales en las elecciones intermedias, lo que sin duda tendrá un impacto importante en el escenario político de México. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 27 de abril, 2022).



Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley orgánica de la administración pública federal; ley de nacionalidad; ley general de población y ley del servicio exterior mexicano, acerca de la matrícula consular, con el fin de agregar el concepto de matrícula consular, como la inscripción oficial de los mexicanos que residen en el exterior en el registro consular que obra en las oficinas consulares; facultar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a matricular a los mexicanos en el registro correspondiente por la oficina consular de acuerdo a su domicilio, independientemente de su condición migratoria en el país que se localice; autorizar a los jefes de oficinas consulares para expedir la matrícula consular y la inscripción oficial de los mexicanos que residen en el exterior en el registro consular que obra en las oficinas consulares. La Secretaría de Relaciones Exteriores deberá informar sobre dichos registros a la Secretaría de Gobernación y considerar la matrícula consular como medio de identificación personal ante las autoridades mexicanas e instancias de la Iniciativa Privada, estableciendo que no habrá sanción para quien no la porte. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 29 de septiembre de 2022).



Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de establecer que en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos del país, sea incluida la enseñanza sobre los contenidos de los Artículos de nuestra Carta Magna. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 26 de abril de 2023).

Con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 54, 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir en las bases para la elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional, que en los listados se deberá establecer la candidatura de personas mexicanas migrantes residentes en el extranjero, en los primeros 10 lugares de la lista nominal de las 5 circunscripciones electorales federales; Establecer en los requisitos para ser diputado, que la persona que ocupe una diputación migrante con la calidad de mexicana o mexicano en el extranjero, deberá acreditar que pertenece a ese grupo social y demuestre una residencia de por lo menos 4 años anteriores a la elección, así como establecer que, en la elección de las 32 senadurías según el principio de representación proporcional, que 2 corresponderán a la representación de las y los mexicanos en el extranjero, bajo el criterio aplicable a las diputaciones de mexicanos en el extranjero. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 30 de diciembre de 2023).



Con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que tiene el objetivo de establecer que para el caso de la persona con la calidad de mexicana o mexicano residente en el extranjero que aspire a una diputación o senaduría de identidad

migrante en el Congreso de la Unión, además de las señaladas en los incisos a) a g) del Numeral 1. del Artículo 10 de esta Ley, deberá acreditar que efectivamente pertenece a este grupo social y es parte activa de algún organismo de la sociedad civil organizada de mexicanos migrantes legalmente constituida y acredite una residencia efectiva en el país de destino, de por lo menos cuatro años anteriores a la elección. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 30 de abril de 2024).

El reto fue, ha sido y es el de trabajar por una reforma legislativa transversal seria, de fondo con perspectiva binacional e intercultural de la comunidad mexicana que radica en el exterior de nuestro país, a fin de armonizar con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes secundarias y las normas que regulan las instituciones encargadas del tema migratorio, pero con presupuesto público suficiente para implementarlas.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Por el que se exhorta al Titular del Instituto Nacional de Migración a efecto de que investigue el caso de extorsión a 50 jornaleros migrantes, presuntamente ocurrido el miércoles 23 de marzo de 2022 por parte de agentes del Instituto en la garita migratoria del kilómetro 26 de la carretera Nuevo Laredo y, en su caso, inicie los procedimientos sancionatorios ante la Secretaría de la Función Pública, así como a fortalecer el programa denominado Héroes Paisanos, en coordinación con las asociaciones de migrantes tanto en México como en Estados Unidos de América, a efecto de evitar cualquier tipo de abuso o delito en contra de los hombres y mujeres migrantes durante su retorno a territorio mexicano. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 6 de abril de 2021).

.....

Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a implementar las acciones necesarias, encaminadas a la ratificación por parte del gobierno de México del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, en favor de una Migración Segura, Ordenada y Regular, suscrito en Marruecos el 10 de diciembre de 2018, y para que estructuren un plan de acción, a fin de dar seguimiento y orientar la política migratoria de nuestro país, a los objetivos del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Migración Segura, Ordenada y Regular, escuchando las propuestas de las organizaciones de migrantes mexicanos, así como de la sociedad civil. (publicada en la Gaceta Parlamentaria de 15 de diciembre de 2021).

Por el que se exhorta a la a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de la Función Pública y al Instituto Nacional de Migración, a realizar una serie de acciones en torno al trágico fallecimiento de personas migrantes y solicitantes de asilo en instalaciones del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo del 2023. (Suscrita por la diputada Sofía Carvajal Isunza, Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, publicada en la Gaceta Parlamentaria de 11 de abril de 2023).

.....

Por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón a rendir un informe detallado ante esta soberanía sobre los hechos ocurridos el pasado 27 de junio de 2022 en el Estado de Texas, Estados Unidos de América, donde fallecieron 27 personas migrantes mexicanas y sobre cuáles serán las medidas de reparación que se les brindará a las familias de los migrantes mexicanos fallecidos en dicha tragedia y cuáles serán las medidas de reparación que se les brindará a las familias de los migrantes mexicanos fallecidos en dicha tragedia; así como a informar cuáles son los acuerdos sobre migración a los que México llegará con Estados Unidos para comprometerse a brindar justicia y reparación del daño a los nacionales mexicanos fallecidos el 27 de junio de 2022 en Texas, Estados Unidos de América. (presentada y publicada en la Gaceta Parlamentaria de 6 de julio de 2021).



Por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Gobernación, a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Décimo Segundo Transitorio del decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de 14 leyes que implican la extinción de 44 fideicomisos públicos sin estructura; la continuidad de 4 fondos y la abrogación de la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, el cual establece que, "La Secretaría de Gobernación, con cargo a su Presupuesto autorizado, asumirá las obligaciones pendientes de cumplimiento relacionadas con el Fondo de Apoyo Social para los ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, hasta su total cumplimiento", además de que informe por medio de su portal en internet, a la comunidad afectada, sobre el destino de los recursos del Fondo 10230 para el pago de adeudos a Braceros Rurales de 1942 a 1964. (Suscrita por una servidora y el Dip. Augusto Gómez Villanueva, publicada en la Gaceta Parlamentaria de 18 de abril de 2023).



Sobre el particular cabe hacer mención que, durante la comparecencia en la Cámara de Diputados de la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en el marco del Análisis de la Glosa del 5° informe de Gobierno, le pedí que informara a esta Soberanía, sobre el ¿cómo, cuándo y dónde el Gobierno Federal daría cumplimiento a esta deuda histórica del Estado Mexicano con los connacionales ex braceros?, además de que le solicité que recibiera en audiencia a las y los representantes los ex braceros, a fin de dialogar sobre los mecanismos a implementarse para este fin, a lo cual respondió que el recurso estaba garantizado y resguardado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su entrega a los beneficiarios y que con mucho gusto recibiría a las y los interesados, cosa que a pesar de que he llevado seguimiento e he insistido sobre tema, hasta la fecha no ha sido cumplido. De verdad espero que la Presidenta Electa para el periodo constitucional 2024 – 2030, Claudia Sheinbaun Pardo de solución de una vez por todas a dicha deuda histórica del Estado Mexicano.



COMISIONES ORDINARIAS

DIPUTADA FEDERAL 2021-2024

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Derivado de mi propuesta sobre el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 54, 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir en las bases para la elección de los 200 diputados según el principio de representación proporcional, que en los listados se estableciera la candidatura de personas mexicanas migrantes residentes en el extranjero, en los primeros 10 lugares de la lista nominal de las 5 circunscripciones electorales federales, lo expuse en reunión ordinaria de comisión, sin lograr respuesta de apoyo favorable para llevarla al pleno.

Pretendía con ello establecer en los requisitos, que la persona que ocupe una diputación migrante con la calidad de mexicana(o) en el extranjero, debería acreditar que pertenece a este grupo social y demostrar una residencia de por lo menos 4 años anteriores a la elección. De igual manera, propuse establecer en la elección de las 32 senadurías según el mismo principio, que 2 correspondieran a la representación de las y los mexicanos en el extranjero, bajo el criterio aplicable a las diputaciones.

En el cierre del primer periodo del último año legislativo, las actividades fueron más preponderantes, por la extenuante pero inútil discusión del Presupuesto de Egresos 2024 y en este último, me adherí a 3 importantes iniciativas.

Gratas reuniones e importantes recepciones de distinguidas personalidades de los 3 grupos de amistad a los que pertenezco, como fueron los de las Repúblicas de Italia, de Armenia y de Croacia, donde cada cuerpo diplomático y parlamentario que nos visitó, expuso la problemática que viven, compartiendo sus propias experiencias e invitándonos a visitar sus pueblos hermanos.



En la Comisión de Asuntos Migratorios, recibimos al cierre de nuestra legislatura, 7 Minutas, 80 Iniciativas y 58 Proposiciones con Punto de Acuerdo, para dictamen con atención única y exclusiva de la misma, así como 1 Minuta y 4 Iniciativas para dictaminar en comisiones unidas y 13 Iniciativas para brindar una opinión al respecto.

Dentro de las Sesiones Ordinarias y de Junta Directiva, tuvimos diversas actividades desde la presentación, discusión y votación del Manual de Procedimientos de la Comisión de Asuntos Migratorios, como la presentación, discusión y aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:



Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a las autoridades federales a generar acciones inmediatas y constantes que garanticen el libre y seguro tránsito de las personas migrantes en el país, y con tales acciones evitar que se afecte la operación de las vías ferroviarias nacionales y, en consecuencia, la estabilidad económica nacional.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales, a implementar, y en su caso, fortalecer mecanismos para garantizar a las personas migrantes de los servicios básicos de salud y protección integral de sus derechos humanos.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración respecto de la situación de las niñas, los niños y los adolescentes migrantes en nuestro país.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a valorar la pertinencia y que en el caso de existir economías y/o ahorros disponibles puedan destinarse para atender la crisis humanitaria y económica que está atravesando Ciudad Juárez, Chihuahua, a causa de la llegada de miles de migrantes a este municipio fronterizo.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a coordinarse y cooperar para asegurar el ingreso, tránsito y salida seguros del territorio nacional de los compatriotas residentes en el exterior que visiten nuestro país, para evitar que sean víctimas de actos de extorsión por parte de autoridades mexicanas, así como el respeto a sus derechos, bienes e integridad.



Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración, a evaluar la idoneidad y visibilidad técnica y presupuestal para mejorar la atención a las personas usuarias de las estaciones migratorias y estancias provisionales en todo el territorio mexicano nacional.

Emitimos una responsable opinión respecto al Presupuesto de Egresos 2024 con las siguientes propuestas de ampliaciones y reducciones:

Aumento presupuestal a lo asignado a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Aumento presupuestal al Programa Presupuestario para la “Atención, protección, servicios y asistencia consulares”, presentado por la Dip. Ma. Elena Serrano Maldonado.

Aumento al Programa Presupuestario de “Atención, protección, servicios y asistencia consulares”. 2. Establecimiento del “Fondo para que se cuente con una Repatriación Digna” 3. Establecimiento del “Programa de Coinversión de Apoyo migrante” 4. Aumento presupuestal al Programa Presupuestario de “Atención a refugiados en el país” 5. Establecimiento del “Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos 1942-1964” y finalmente 6. Establecimiento del “Fondo de Apoyo a Migrantes”.

Aumento presupuestal al “Programa 3x1 Migrante”.

Aumento presupuestal al programa de “Fortalecimiento de las Capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería”. al Programa “Atención, protección, servicios y asistencia consulares” 3. Aumento al Programa Presupuestario “Diseño, Conducción y Ejecución de la Política Exterior”.

La solicitud de Modificación a la Redacción del Proyecto dentro de su Estructura Programática del Ramo 05, presentado por la Diputada Ma. Elena Serrano Maldonado.

El cierre de sesiones ordinarias y de Junta Directiva, culminaron con la presentación de la Opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios a los proyectos de decreto por el que se reforman los artículos 89 y 93 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de niñas, niños y adolescentes migrantes.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Durante el 3er. Ejercicio legislativo tuvimos diversas actividades en la Comisión de Relaciones Exteriores, pero previo a las reuniones ordinarias, es menester precisar que se recibió una sola Minuta para atención exclusiva de dicha comisión y también se recibieron 28 Iniciativas y 115 proposiciones con Punto de Acuerdo para misma atención.

Respecto a los asuntos turnados para atención en comisiones unidas donde participa la Comisión de Relaciones Exteriores, se recibieron únicamente una Minuta y 8 Iniciativas, así como 12 asuntos turnados para opinión de la propia comisión.

Las y los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el inicio de la LXV Legislatura, manifestaron la urgente necesidad de reforzar la atención consular para los mexicanos en el exterior, particularmente en los Estados Unidos de América.

En ese país es donde tenemos la red consular más grande, con la presencia de más de 50 consulados que, si bien es cierto, representan un gran esfuerzo de la Cancillería mexicana por brindar la atención a nuestros connacionales, cierto también lo es que requieren un presupuesto que les permita operar y cumplir con sus atribuciones, a fin de suplir las demandas de los mexicanos en el exterior.

En reuniones ordinarias, los diputados migrantes integrantes de la Comisión, fuimos portavoces de las necesidades que exponen todas y todos los migrantes mexicanos, por lo que consideramos esta la oportunidad ideal para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, un incremento al presupuesto para atender sus demandas.



COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Dentro de las actividades realizadas en la Comisión de Asuntos Frontera Norte, misma que forma parte de las 51 Comisiones Ordinarias constituidas por el Pleno de la Cámara de Diputados de la LXV, se recibieron únicamente 4 proposiciones con Punto de Acuerdo para atención exclusiva de la propia comisión, una Iniciativa para atender en comisiones unidas y sólo un asunto turnado para opinión.

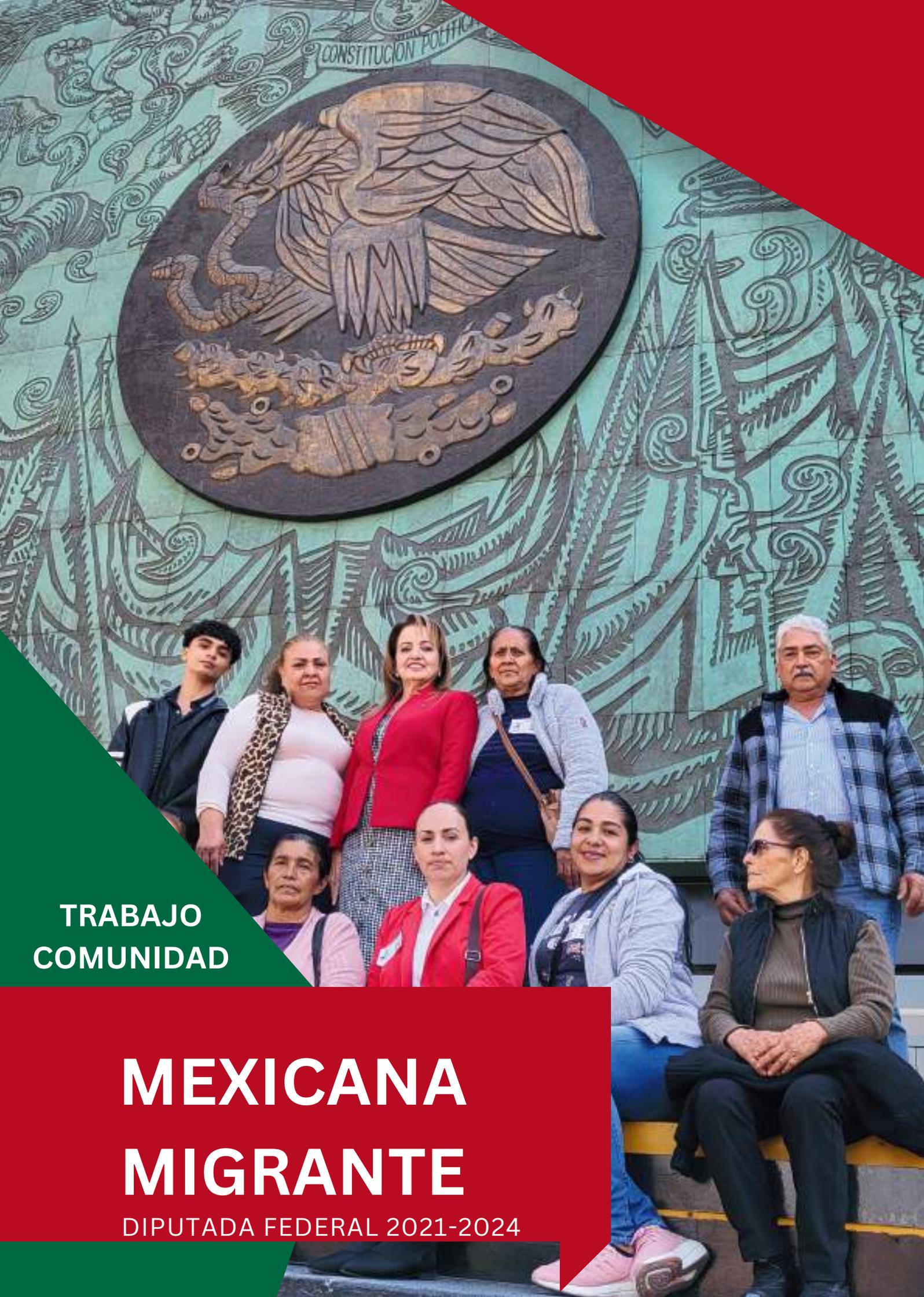
Lo anterior en base a documentos oficiales e información pública al día 29 de abril del año en curso, fecha previa a la conclusión de la actual legislatura.

Importante mencionar que, en la última sesión ordinaria de dicha comisión, a invitación de la Presidenta de la misma, se tuvo la intervención del personal del ICATECH (Instituto de Capacitación Técnica del Estado de Chihuahua, con el propósito de brindarnos información sobre la capacitación laboral y activación económica en los diversos Estados de la Frontera Norte de nuestro país.

Al concluir, tuvimos algunas intervenciones de las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para hacer algunos cuestionamientos respecto a la problemática que enfrentan y los logros obtenidos por parte de su institución.

Posterior a ello, se contó con la participación de funcionarios del Registro Público Vehicular (REPUVE), con el propósito de exponer los avances que ha tenido el programa para la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, concluyendo con algunas preguntas y respuestas al respecto.





**TRABAJO
COMUNIDAD**

MEXICANA MIGRANTE

DIPUTADA FEDERAL 2021-2024

Durante este el tercer año de quehacer legislativo, mantuve presencia constante con las organizaciones y federaciones de clubes de mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, siempre abierta a las necesidades de la población, participé en la presentación de agenda migrante de la Red Nacional de Asociaciones Civiles y Participación Ciudadana A.C. REDAC en conjunto con la Fundación Jaime Enrique Michel Velazco en la ciudad de Guadalajara Jalisco, esta tiene el objetivo de impulsar el desarrollo de políticas públicas que busquen resolver problemas de salud, educación, vivienda y empleo que padecen las familias migrantes, sin duda el compromiso conjunto fortalece nuestra lucha.

El mes de septiembre está marcado por la Independencia de nuestro país, para la comunidad mexicana migrante es de vital importancia mantener vivas nuestras tradiciones, tal como lo hace el Comité Mexicano Cívico Patriótico, del cual me siento orgullosa de ser parte y de en esta ocasión participar como madrina de nuestro gran desfile de Independencia, siendo el más grande en el mundo después del celebrado en la capital mexicana, dentro de dichas actividades se encontró la rueda de prensa para dar a conocer nuestra gran festividad, a cena gala que en esta ocasión condecoro al Sr. Enedino Aguirre con la distinción "Rafael de la Colina Riquelme", un gusto convivir con mis amigos y amigas Líderes de las organizaciones y Federaciones Mexicanas en Los Ángeles.



Continuando con las celebraciones de nuestra independencia la organización 32 por México, llevaron a cabo en Santa Ana California su tradicional desfile, donde fuimos partícipes en conjunto con diversas organizaciones de la comunidad Mexicana Migrante.

Fue un honor participar en la develación de “La Campana Libertad” donada por La Fundación Comité Pro “Campana Libertad” con motivo de la celebración del 213 aniversario de la Independencia de México mi sincero reconocimiento a su fundador el empresario Jalisciense Sr Enrique Michel, dicha campana se encuentra en la ciudad de San Fernando California.



Compartí con gran alegría mediante una rueda de prensa la invitación a la gran tradicional “Feria de los moles”, el mole es una de las delicias gastronómicas que tiene nuestro país, siempre presente en los festejos más importantes de nuestras familias, no sólo en México sino también en Los Ángeles cada año he sido testigo de esta gran feria donde Don Pedro Ramos Fundador de la Feria y a Lourdes Juárez Presidenta de UPEXT; han conservado y difundido nuestras tradiciones por más de 16 años.



Fuerza Migrante ha sido sin duda una de las organizaciones más importantes en la lucha de nuestros derechos plenos, celebrando su 4to aniversario se llevó a cabo un importante encuentro con nuestra comunidad mexicana residente en el exterior en la ciudad de New York, el pasado 10, 11 y 12 de octubre; mi gran reconocimiento a Don Jaime Lucero, un exitoso empresario migrante Poblano y visionario, quien siempre trabaja en pro de nuestra comunidad.



Mantener informada a nuestra comunidad es de suma importancia; Fuerza Migrante lleva a cabo de manera virtual diversos foros con el fin de cumplir dicho objetivo, en este periodo participé en el “Encuentro binacional empresarios-gobierno” y en el conversatorio: “Acciones Afirmativas y Participación Cívica Binacional” donde abordé la importancia de la diputación federal migrante, es preponderante que los mexicanos que residimos en el exterior contemos con voz y voto tanto en la Cámara de Diputados como de Senadores.

Acompañé a la Senadora Xóchitl Gálvez durante su visita en el estado de California, se llevaron a cabo reuniones con líderes de diferentes grupos de mexicanos en el exterior integrantes de COLEFOM, con un grupo de Dreamers en la ciudad de Carson, así como visitó los campos agrícolas de Oxnard, escuchamos las necesidades de las comunidades y sus familias tanto en los Estados Unidos como en México.



El trabajo de nuestros clubes migrantes es muy loable y altruista, una gran emoción el participar en el reencuentro de familias después de décadas de no verse... indescriptible, en esta ocasión acompañé a mi amiga Juanita Talavera en este emotivo reencuentro del programa Corazones Mensajeros en el mes de noviembre donde se recibieron en la ciudad de Los Ángeles, California.



Organización Casa Morelos desde sus inicios ha fomentado la cultura y reconocido a la ciudadanía que participa activamente en pro de los mexicanos que residen fuera de nuestro país, en esta ocasión fue un honor recibir la Presea Casa Morelos, presidida por Oscar Hernández Santibáñez tal distinción es un aliciente más para continuar por nuestra lucha, por la lucha de nuestros derechos plenos.



Conmemorando el 113 aniversario de la Revolución Mexicana, participé en el tradicional desfile en la Ciudad de Jiquilpan, gracias a la invitación de Don Luis Escalera Presidente del Club Jiquilpan Pueblo Mágico USA, un gran desfile que muestra a la ciudadanía el compromiso y gran amor que tienen sus hijos ausentes por sus raíces y que año con año son partícipes de esta tradición.



El Consejo de Federaciones Mexicanas brindó una gran celebración por "El Día Internacional Migrante" donde estuve presente junto el Cónsul General de México en Los Ángeles Gustavo Martínez Cianca, representantes de la Senadora Lena González, así como presidentes de las diferentes Federaciones y organizaciones de mexicanos residentes en el exterior.



La Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth Texas celebró su 21 aniversario, participé en esta ocasión en la mesa de trabajo con la comunidad de Zacatecanos radicados en Texas; teniendo la oportunidad de escuchar sus propuestas, así como compartirles sobre mi trabajo Legislativo en pro de los mexicanos en el exterior, excelente trabajo que ha realizado su presidente Noé de Jesús Valles Pérez.



En el mes de febrero el INE convocó a un encuentro histórico donde fui partícipe representando a mi grupo parlamentario PRI en conjunto con clubes migrante en la ciudad de México donde se abrió el diálogo entre partidos político, organizaciones y federaciones de mexicanos migrantes, sin duda el ejercicio de nuestra democracia es fundamental para un mejor país.



La reunificación de familias es uno de los programas que brindan al corazón la gratificación de que el amor rompe distancias y tiempo en el mes de abril tuve la fortuna de acompañar a mi amiga Sanjuana Zamora gran gestora y líder en los Ángeles y al grupo de Adultos mayores del municipio de Purépero Michoacán que de manera no lucrativa se les apoya en su trámite, de cita en el Consulado Americano en la CDMX para tramitar su visa y poder reencontrarse con sus hijos que algunos por más de 20 años no han podido ver.

Mantener vivas nuestras costumbres mexicanas, es uno de los pilares fundamentales de las familias que migran fuera de México, por ello se generan diversas acciones para mantenerlas vivas, en el mes de mayo y en el marco del aniversario de la Batalla de Puebla acudí a la inauguración “Plaza Puebla” en el distrito 14 en el Este de Los Ángeles organizado por el Comité Mexicano Cívico Patriótico, por la noche asistí a los tradicionales Zaragoza Awards, evento organizado por el Consejo Binacional de Fuerza Migrante, donde recibí reconocimiento “Como auténtica representante de la comunidad Mexicana Residente en el Exterior.” En la calidad de Candidata a la Diputación Federal por la Quinta Circunscripción por Acción Afirmativa Migrante.



Mujeres Extraordinaria ha sido una organización comprometida con el desarrollo y reconocimiento de la mujer, en el mes de mayo llevó a cabo la conferencia "Mente sana, vida plena", un gusto acompañar y ver materializado el trabajo que con tanta dedicación y amor realizan.

Mi sincera felicitación y agradecimiento a los alumnos de Casa Durango que obtuvieron sus certificados de graduación, mi reconocimiento por fomentar habilidades fundamentales como la lectura y la escritura para crear una movilidad comunitaria ascendente, minimizando la tasa de analfabetismo entre la comunidad migrante."

CHINICUILA... MI MUNICIPIO



Fomentar el deporte y la sana convivencia, trae siempre mejoras en la comunidad, pensando en ello en el mes de diciembre apoyé en el desarrollo del torneo de voleibol de la juventud Chicuilense, donde jóvenes y su familia se dieron cita para compartir un día de juegos y alegrías, en el marco de las tradicionales fiestas Guadalupanas.



No hay mayor satisfacción que ver las caras de alegría de los niños y niñas de mi querido Chicuilca, este enero 2024 como los años anteriores contribuí con juguetes para más de mil niños y niñas.



Un cúmulo de emociones me invadieron al recibir a un grupo de paisanos, que, gracias al trabajo colaborativo entre una servidora, la Secretaría del Migrante Michoacán y el Gobierno de Chicuilca, 10 adultos mayores asistieron a la Ciudad de México a cumplir con las citas Consulares y del CAS, avanzando en su trámite para la visa de turista del programa Reencuentro Familiar (Refami), logrando con esto puedan viajar a los Estados Unidos a reencontrarse con sus seres queridos.

GRUPO PARLAMENTARIO

Invitada por el Diputado Lázaro Jiménez Aquino fui testigo de la firma de convenio entre el Instituto Reyes Heróles y la Universidad Magno Americana, una gran oportunidad que fortalece e incrementa las oportunidades para la profesionalización de la política en la militancia.



Octubre fue el mes en que tomé protesta como Secretaria para la Atención de Trabajadores y Agrícolas Migrante, como mexicana y parte de la gran comunidad de mexicanos residentes en el exterior; celebro que, se siga visibilizando nuestra causa en más lugares, honrosamente en la CNC Confederación Nacional Campesina, pues además de ser una señal positiva de la visión de nuestros liderazgos de partido; es también un reconocimiento a nuestra causa, a nuestra voz, y al amor que le tenemos como mexicanos a nuestro país desde cualquier rincón del mundo.



¡Celebramos 95 años de nuestro partido el PRI, durante estos años hemos sido el partido que ha impulsado la democracia y defendido el estado mexicano. Somos el garante de los valores que nos hacen fuertes como nación.



GRUPOS DE AMISTAD

Mediante los grupos de amistad aparte de fortalecer los lazos, se enriquece nuestra cultura, este año agradezco a la Excma. Sra. Armella Shakaryan Embajadora de Armenia en México por la invitación a la cena que llevó a cabo en honor de la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia Sr. Paruyr Hovhannisyan.



Mi agradecimiento al Consulado Británico quienes al son del mariachi recibieron en su residencia en México a miembros del Parlamento Británico durante una cálida velada otorgada por el Embajador Jon Benjami, donde legisladores de la Comisión de Relaciones Exteriores e integrantes del grupo de Amistad México-Gran Bretaña fuimos invitados.



Agradezco a mi compañera la Diputada Sofia Carvajal la invitación a participar en el encuentro interparlamentario de América y del caribe, hacia la construcción de una agenda migratoria regional.



EX BRACEROS

Mi historia y la de mi familia parte de migrar como bracera, la lucha de los braceros es mi lucha, por tal motivo con más ímpetu he llevado a cabo acciones que permitan avanzar en la lucha para que les sea reconocido y otorgado lo que les pertenece por tantos años de trabajo y esfuerzo, durante la comparecencia de la Secretaria de Gobernación en la Cámara de diputados cuestioné el ¿Cómo y cuándo se dará la respuesta que sin duda merecen nuestros Trabajadores Ex Braceros 1942 – 1964, para reintegrarles los recursos económicos que resultaron de su ahorro y remanentes bancarios que seguramente generaron estos fondos?, que reitero, representa una deuda histórica del Estado Mexicano.", quedando firmemente el compromiso de la secretaría en dar respuesta a la cual seguimos pendientes.



Me reuní con ex braceros de manera presencial y vía zoom, uniendo fuerzas en la lucha por la entrega de lo que corresponde a trabajadores Ex Braceros, teniendo representantes desde Tamaulipas hasta Guerrero, recibí a la representatividad de Ex Braceros, lamentablemente frustradas ante la falta de respuesta a una reunión para la cual fueron citadas en la CDMX y las autoridades mismas que convocaron no asistieron. Gran falta de respeto a todos los Ex Braceros que lo único que piden es que se dé solución a la deuda histórica que se tiene con ellos. Todos los mexicanos merecemos respeto.

Mi compromiso con los ex braceros seguiré, estamos de pie en la búsqueda simple de que se nos otorgue lo que por derecho nos corresponde.

RECONOCIMIENTOS

Bien dicen que la educación no solo se adquiere en las aulas, la vida y las experiencias van forjando la misma que al paso de los años ese aprendizaje solo se fortalece si es compartido, mi total gratitud a la Federación Mexicana de Colegios de Abogados por el Doctorado Honoris Causa a la "Trayectoria personal y profesional" y a la Universidad del Instituto Americano Cultural por el Doctorado Honoris Causa al "relevante desempeño, personal y profesional: por el destacado liderazgo y contribución en favor de la dignidad humana y labor en la integración ética del saber y la práctica en beneficio de nuestra patria y de la humanidad".



GRUPOS, ORGANIZACIONES Y SOCIEDAD CIVIL

Mi oficina en la Cámara de Diputados, siempre tiene las puertas abiertas para toda aquella persona que por alguna necesidad o por el simple intención de conocer vinieron a ella, es por ellos que gratamente recibí en el mes de noviembre a mis compañeros y amigos del Colectivo de Organizaciones y Federaciones Mexicanas (COLEFOM) Efraín Jiménez, Nérida Vargas, Artemio Arreola Elizabet Javas, y Lic. Aarón Ortiz. En febrero fue un enorme gusto recibir a mi amiga Nérida Vargas, Extraordinaria Líder de nuestra Comunidad Mexicana Migrante Ex-Presidenta de la Federacion de Nayarit FENNINE, Co-Fundadora de Mujeres Extraordinarias Foundation Así Como integrante del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Migrantes Mexicanas COLEFOM.



En marzo nos acompañaron la Dra. Martha Esquivel parte de Fuerza Migrante y fundadora de Mujeres Extraordinarias, la Mtra. Imelda Beltrán líder sinaloense y Presidenta del Club de Leones del Este de Los Ángeles y Gloria Rosado de Montreal líder mexicana migrante en Canadá.

De suma importancia es que la juventud se involucre en el quehacer legislativo de su país, con mucha emoción recibí a los alumnos de Licenciatura en Derecho y Bachillerato de la Universidad Monterrey de Morelia, a las profesoras Gabriela Carmona y Alejandra Valencia en la máxima tribuna del país. También nos visitaron un grupo de Estudiantes de La Universidad de Arlington Texas jóvenes de ascendencia mexicana junto con su Docente Dr. Javier Medida, tuvimos una rueda de prensa donde hablamos de la importancia de contar con representatividad en el Congreso, para la correcta atención de las necesidades de los millones de mexicanos que se encuentran fuera de nuestro país. Sostuve una grata charla con 30 jóvenes entusiastas integrantes de la Juventud Popular de distintas alcaldías de la Ciudad de México que nos visitaron en el Congreso de la Unión.



Con mucho gusto recibí al Licenciado Danny Abi, su esposa Lucy Abi y sus hermosos hijos quienes nos visitan desde los Ángeles California, muy grato compartirles lo que hacemos en la Cámara.

Recibí con gran alegría en la Cámara de Diputados a mis grandes amigos del Comité Mexicano Cívico Patriótico de Los Ángeles California el Dr José Duarte Presidente, Dr Rubén González Ex Vice Presente Sr David Benites Secretario, Jesús Baldo Magaña Pro-Secretario.

VINCULACIÓN CON GOBIERNO FEDERAL

Como Diputada de identidad migrante participé en diversas actividades con el Gobierno Federal mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de los Mexicanos en el exterior, siempre en la búsqueda de mejoras para nuestra comunidad. Diciembre 2023 asistí a la 4ª semana de Cine Migrante organizada por El Instituto de los Mexicanos en el Exterior, donde se presentaron cortos que representan las temáticas que día a día nos encontramos los mexicanos que residimos en el exterior, aproveche esta plataforma para compartir y escuchar la visión de los jóvenes cineastas.



En el mes de febrero sostuvimos una reunión con la Canciller Alicia Bárcena, donde estuvieron presentes líderes de Organizaciones y Federaciones; dentro de la misma expuse la necesidad de brindar una atención oportuna en los consulados, garantizando una óptima atención a los mexicanos que radican en el exterior, aproveché para reiterarle la invitación a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para sostener un diálogo al alcance de las necesidades apremiantes de nuestro país con el exterior.

Por primera ocasión se llevó a cabo el simulacro de voto presencial de mexicanos en el extranjero en la CDMX dentro de la cual participé en este sencillo, pero importante proceso, que permite que cada vez sea más fácil para los que residimos en el exterior ser partícipes de las decisiones de nuestro país.





Termina un capítulo más del libro de mi vida; pero no termina mi trabajo como Ciudadana, ex bracera e integrante de los clubes de mexicanos que residimos en el exterior, mi compromiso sigue firme en la lucha de nuestros derechos plenos y en que se nos otorgue sencillamente lo que es nuestro. Agradezco a Dios por la oportunidad de servir a mi querido México, así como a los mexicanos que residen en el exterior.

Gracias muchas ¡Gracias!